ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	El día viernes11 de febrero, se participa de reunión liderada por el equipo de profesionales facilitadores asignados al municipio de Villavicencio. Este espacio tiene como objetivo la planeación de metodologías como estrategias de intervención para la atención de la población. Se platea una buena practica que busca impactar en las diferentes comunas de Villavicencio, desarrollando diferentes talleres diseñados por parte del equipo, los cuales pretender ejecutarse en las zonas con mayor presencia de la población del proceso y espacios como casetas comunales y/o polideportivos. Esta estrategia pretende contar con mayor participación ya que se intervendría los lugares en donde viven las PER y sus comunidades. Para este corte se abordó el diseño de la metodología y tema a abordarse en el primer taller.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	Se realiza atención psicosocial mediante visita domiciliaria a la **PER LGBTI Jesica Paola Hurtado** y su grupo familiar, identificando características y necesidades para el abordaje en su acompañamiento y ruta de reincorporación. Se continua con el acompañamiento de dos PER provenientes de cambio de proceso y que se encuentran en **reincorporación temprana**. 1. PER Cristian Beltran Suarez, a quien en este mes se le aplica el instrumento RNR y se le da a conocer la dinámica del proceso de reincorporación al igual que sus compromisos para con el mismo; 2. Alejandro Cuervo David, quien proviene de libertad condicional y fue activado en el mes de diciembre de 2021, a esta PER se le explica el proceso y sus características, se solicita bancarización y activación de la ruta en SIR. No se cuenta con PER asigandas pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se cuenta con un total de **56 PER asignadas.** Se realiza atención psicosocial identificando las necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial. De igual modo, se tiene en cuenta un seguimiento semanal mediante llamada telefónica de las PER con periodo gestacional, discapacidad y enfermedades de alto costo. Se reporta la siguiente dinámica en atención psicosocial: **Atención psicosocial presencial: 51 PER** **Sin atención psicosocial por estado Ausente en el proceso: 3 PER** (1 PER radicada en Bolivia, 1 PER desaparecida, 1 PER asignada en febrero en este estado) **Atención psicosocial telefónica: 2 PER** (PER ELOISA RIVERA ROJAS recibida de traslado el día 22 de febrero, quien desempeña un rol en COMUNES y por lo mismo presentó inconvenientes en su agenda para la atención presencial en emes de febrero y la PER SANDRA PATRICIA BARBOSA CARDENAS, quien vive en Pompeya y presentó dificultad presupuestal para desplazarse a Villavicencio, se programará expensa para garantizar su acompañamiento en el mes de marzo) **Atención virtual:** Se realizan dos encuentros virtuales para este mes. - Re- socialización de la estrategia de género: Acciones para el Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de las Mujeres y la Promoción de Escenarios de Participación en Estrategias de Reconciliación, Convivencia, Construcción de Paz y Ejercicios de no Repetición. Fecha: miércoles 9 de febrero de 2022. Con la participación de 5 PER mujeres asignadas. - Socialización Resolución 0175 Por la cual se prorroga la fase de transacción prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones. Fecha lunes 28 de febrero.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**Formacion Academica:** Se realizan atención presencial y mediante medios virtuales a la población que se vinculó académicamente en el año 2021, con el fin de dar continuidad a los procesos académicos en el presente año y mitigar la deserción y/o no vinculación la oferta académica. En el contenido de la atención, se socializa a la población objeto, la diferente oferta en formación académica tanto pública como privada: Se relacionan los colegios públicos y privados de la ciudad de Villavicencio con sus respectivas direcciones, jornadas académicas, metodología implementadas por las I.E. en tiempos de covid, documentación solicitada y fechas de matrículas. **Habitabilidad y Vivienda:** Mediante atenciones telefónicas, virtuales y presenciales se realiza explicación del instrumento de vivienda y el puntaje de gestión para la postulación de 15 PER que aplican a este tipo de oferta. Se procede con la firma de 13 consentimientos informados y aplicación del instrumento en ARPA. **Atención familiar:** Para este corte, se realiza atención mediante visita domiciliaria a (2) dos núcleos familiares de las PER: 1.Jesica Paola Hurtado castro (Se identificaron necesidades de oferta de formación para el trabajo en su pareja y oferta educativa para su hija de 10 años, al igual que la necesidad de acceso a oferta en primera infancia para sus dos hijos menores de 5 años (esta solicitud fue enviada por correo a la orientadora Maria Barrera y su vez elevada ante ICBF, a la espera de respuesta). 2.Jose Deosiberto Cortes: Asesoría para proceso de restablecimiento de derechos de su hijo debido a que se separa de su pareja. Se le indica acudir ante ICBF para dar inicio a una conciliación. Esta misma indicación se le proporciona a su expareja la señora Maria del Carmen Molina.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Productividad:** En el periodo a relacionar se procede a realizar y entregar mediante carpeta compartida digital y documentos en fisico las 1 PRE correpondiente a la meta de febrero 2022: PRE-PP- 36175 Cristian Bletran Surez (Linea Agropecuaria) - Subsanaciones PRE: PRE-PP-33731 Asociativo 2 PER Ganadería la Alejandría - Cambio de metodología del siguiente PRE formulado en el mes de julio de 2021: PRE-PP-34330 Jhon Alexander Martinez. - Entrega de bienes: Para este corte no se cuenta con entrega de bienes pendientes de PPI desembolsados **Formación titulada y fpt:** Se comparte oferta de formación el día 2 de febrero con relación a la oferta del Unisystem de Colombia en articulación con PNUD dando a conocer los siguientes técnicos laborales: Auxiliar de administración, Auxiliar comercio exterior, Asistente de preescolar, Auxiliar de enfermería, Sistemas, Asistente de veterinaria y zootecnia, Mecánica de vehículo automotores, Auxiliar en servicios farmacéuticos, Contabilidad y finanzas, Trasporte de pasajeros. No se contó con PER interesadas. Se continúa promocionando la oferta en formación complementaria en la línea Empresarial, con el fin de dar continuidad a este proceso que dio inicio en el mes de noviembre del año 2021. Hasta la presente fecha se cuenta con un total de 5 PER interesadas. Esta línea seguirá promocionándose con el fin de completar el cupo requerido para la asignación de instructor por parte del sena y dar inicio en el próximo mes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de febrero, se realiza invitación a la Jornada De Pedagogía Electoral a cargo de la entidad Registraduría Nacional con el acompañamiento de ARN y la Misión de Verificación ONU. Fecha: lunes 21 de febrero de 2022. Se contó con un total de 42 PER, de los cuales 5 se encuentran asigandos a la profeisonal Kena Cardona.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	**Visitas domiciliarias:** para este corte se realizan visitas domiciliarías como modalidad de atención psicosocial a las siguientes PER: 1.Alexander Orozco Idárraga 10/02/2022 2.Jessica Paola Hurtado 10/02/2022 3.Jose Gregorio Garzón 10/02/2022 4.Deissy Yaneth Velásquez Urrea 10/02/2022 5.Olga Maria Velásquez Urrea 10/02/2022 6.Franklin Duber Vargas Acosta 10/02/2022 7.Lida Muñoz Jiménez 12/02/2022 8.John Edinson Reyes 12/02/2022 9.Jose Arquímedes Morales 17/02/2022 **Visita a instituciones:** Se realiza visita a las siguientes instituciones: I.E Jorge Tadeo Lozano. En donde se identifican 9 PER matriculadas, se genera enlace con la I.E para el posterior seguimiento
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 7 de febrero se participa de videoconferencia convocada por la orientadora Maria Alexandra Barrera con el fin de conocer las recomendaciones establecidas para la implementación de visitas domiciliarias 2022 a la población objeto. El día martes 8 de febrero se participa de videoconferencia con el Programa Maestro itinerante/ARN, con el objetivo de establecer en coordinación con la UNAD los encuentros presenciales de la población, gestión y apoyo en la consecución de espacios, seguimiento oportuno a la población y reporte de alertas y presentación de los docentes a cargo de los municipios priorizados. El día martes 8 de febrero se participa en la inducción en temas de gestión documental como: Instrumentos de Control, Entregas Documentales (Historias Reintegración y Reincorporación, Beneficios de Inserción económica, Perfil Psicosocial, Acciones de Servicio social, entrega documentos administrativos entre otros que son de su interés, también el uso del FUID (Formato Único de Inventario Documental) así como las fechas de entrega de la documentación. El día miércoles 9 de febrero, se participa en capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de nuestra población objeto en materia de participación ciudadana y el ejercicio de derechos políticos y electorales, en temáticas relacionadas con el Proceso electoral, mecanismos de participación; jurisdicciones especiales de paz y ABC electoral. Lo anterior con el fin de que ustedes como profesionales y colaboradores puedan replicar esta información con la población que atienden en proceso de reincorporación y reintegración, de cara a las próximas elecciones de Senado y Cámara y presidenciales. El día viernes 11 de febrero se participa en videoconferencia Instrumento Vivienda, cuyo objetivo fue socializar y dar lineamientos para el levantamiento de información de vivienda de la población en proceso de reincorporación. El día martes 22 de febrero se participa en la sensibilización del asunto que tiene como objetivo, presentar el Sistema Integrado de Gestión – SIG con los cuatro sistemas que lo conforman, su aplicación en la entidad y continuar fortaleciendo la apropiación de empleados públicos y contratistas, de cara a la obtención de la certificación en el SIG. El día viernes 25 de febrero se participa de Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 202, el cual tiene como fin de resolver inquietudes y avanzar en el afianzamiento de procesos productivos al interior del GT.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera	Se identifica y focaliza una PER que se encentra bajo este proceso TOAR, el señor Bertein Bonilla, cuyo ultimo informe fue remitido en nov

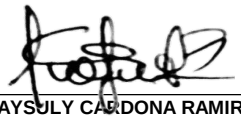
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Cargue en SIR de asistencias psicosociales relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes a reportar en este informe. Envio de ficha de reincorporación a reportar en este informe Envio de Planilla digitales al personal tecnico de digitación Envio de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación. Cargue de certificados de estudios academicos en SIR Cierre de estados de matricula en proceso de FA y FPT en SIR Cargue en Arpa de 13 Instrumento de vivienda de PER con puntajes de gestión postulables para el acceso a este tipo de oferta
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y se han realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el envio de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electronico al supervisor del contrato Juan Carlos Silva
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza seguimiento al programa educativo Maestro Itinerante en el municipio de Villavicencio. Se procede con el acompañamiento al encuentro presencial el día 22 de febrero en las instalaciones de la I.E. Jorge Tadeo Lozano. Se identifican 9 PER matriculadas en este programa. Se realiza levantamiento de la planilla de seguimiento y firma de la misma por parte del tutor Reinaldo Rodriguez.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados ; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"